

Normativa Técnica

NEWTENIS WORLD TOUR



Mayo de 2018

CIRCUITO NEWTENIS WORLD TOUR

- 1.Promoción del Newtenis.
- 2.Las competiciones.

JUGADORES

- 1.¿Cómo puedo acceder al Circuito?
2. Normas generales para participación de jugadores.
- 5.Precio de Inscripciones.
4. Premios.
- 5.Asignación de puntos del circuito.
- 6.Conducta de los jugadores.

INFORMACIÓN GENERAL

- 1.Newtenis y newtenis JR25".
- 2.La Pista.
- 3.Categorías.
- 4.Pelota oficial.
- 5.Sistema de juego.
- 6.El director de la competición..
- 7.Cuadros y orden de juego.
- 8.W.o.

ORGANIZADORES

- 1.Tiempos del procedimiento
2. La solicitud de competiciones
- 3.La adjudicación de competiciones
- 4.Para la adjudicación se tendrá en cuenta.
- 5.Las modificaciones del calendario.
- 6.Normas de clasificación.
- 7.Plazo presentación cuadros.
- 8.Condiciones económicas para la organización de competiciones.
- 9.Consultas.

1.Promoción del Newtenis.

Eduardo Sánchez inventor de Newtonenis ha decidido a través de el CDEN dar un paso adelante en favor a la promoción de esta modalidad deportiva. Con la creación de un calendario de competiciones computables que clasifiquen un ranking mundial.

La Competición será propiedad del CDEN organizadora y administradora del circuito mundial de newtenis.

Objetivos:

Coordinar las diferentes pruebas de Newtonenis que se organizan.

Promoción del newtenis y aumentar el numero de pruebas.

Definir las parejas para representar las exhibiciones.

Generar más posibilidades de competición para los jugadores/as.

Aumentar la participación de los Clubes, instalaciones...desarrollando Pruebas Puntuables.

Coordinar el newtenis World tour y su ranking.

2.Las Competiciones

1. Las competiciones del Circuito mundial de newtenis del CDEN está compuesto de una serie de pruebas que se disputarán según el calendario del mismo. Se tendrá en cuenta y en la medida de los posible no se podrá programar pruebas de la misma en la misma semana.

El Circuito es Abierto a la participación de todos/as los/as jugadores/as que completen la Inscripción.

El ranking mundial de newtenis se confeccionará para todos/as los participantes.

Cada jugador/a tiene la libertad de participar en cuantas pruebas lo desee, y contarán los ocho mejores resultados del año.

2.El Circuito se regirá por este Reglamento del CDEN y por el Reglamento de juego del Newtonenis.

JUGADORES

1.¿Cómo puedo acceder al Circuito?

La información sobre Circuito Newtonenis World tour estará disponible y permanentemente actualizado en la web del CDEN descargable en el apartado NWT.

Existirá un formulario de comunicación/solicitud a disposición de los clubs, con objeto de enviar la información de la prueba que deseen realizar.

Este formulario, será la referencia para divulgar la información a los jugadores y clubs entorno CDEN.

2. Normas generales para participación de jugadores.

Para participar en el ranking de newtenistas es necesario que los jugadores se

registren como jugador newtenis gratuitamente en la web www.newtenis.es
De esta forma a el jugador se le contabilizará los puntos de torneos aparecerá relacionado numéricamente en el ranking newtenis World tour , tendrá preferencia en la lista de entradas de una competición y por ende podrá figurar como cabeza de serie en un cuadro computable para el ranking NWT.

Para poder sumar puntos para el ranking oficial de newtenis debes competir al menos en uno de los torneos o eventos oficiales. Se puntuarán los ocho mejores resultados realizados del año. La reserva para jugar un torneo se realiza a través de la citada pagina web:

1-rellenado el formulario de inscripción reserva de torneo.

2-Abonando la cuota de inscripción en el club organizador.

Los jugadores deben seguir estas normas en cuanto al tiempo.

Inicio Inscripciones web: mínimo 15 días antes de la fecha de inicio del torneo

Fin inscripciones: mínimo 4 días antes de la fecha de inicio del torneo a las 20:00 horas

3.Publicación: lista aceptados: Desde cierre y hasta cierre de reclamaciones

4.Reclamaciones: hasta 2 horas antes de la celebración del sorteo del torneo

5.Sorteo: Entre las 15,00 y 17,00 horas de 3 días antes de la fecha de inicio del torneo

6. Publicación Cuadros y Orden de Juego: mínimo a las 48h del día anterior del torneo

Cada uno del **los jugadores debe estar acogidos al seguro médico de la seguridad social o seguro privado.** El CDEN no se hace responsable de los daños que pudieran ocasionarse los jugadores durante su participación.

3.Precio de Inscripciones.

Inscripción a las pruebas. La inscripción deberá realizarse cumplimentando el formulario correspondiente. En toda inscripción se deberá identificar claramente el responsable de la misma.

Precio Inscripción Para pruebas del Circuito mundial de Newtenis tienen los siguientes importes:

Una modalidad: 15 € / persona

Dos modalidades:20 € / persona

Infantil: 10 € / persona

4. Premios.

En todos los torneos del Circuito habrá trofeos a los finalistas de cada prueba.

5.Asignación de puntos del circuito.

Puntuarán para el Circuito mundial de Newtonis, todos aquellos torneos disputados que hayan sido homologados por el Club Deportivo Español de Newtonis. La distribución de los puntos del Circuito mundial de Newtonis según la categoría del torneo son:

	MASTERS (+1500€)	CHALLENGER (CON PREMIOS)	OPEN (SIN PREMIOS)
CAMPEÓN	100	70	50
FINALISTA	90	60	40
SEMIFINALES	80	50	30
CUARTOS	70	40	20
OCTAVOS	60	30	10

¿En cuántos otros lugares puedes clasificarte en un ranking mundial en un solo fin de semana e igualarte a todos newtenistas existentes en el planeta?

6. Conducta de los jugadores.

Se aplicará de forma rigurosa el Código de Conducta del Reglamento Técnico del CDEN en todos sus apartados, pudiéndose descalificar un jugador en un torneo ante un hecho de consideración grave. La descalificación de un jugador/a en un torneo supondrá la descalificación de la pareja en todo el Circuito.

INFORMACIÓN GENERAL

2. Las categorías

las categorías que se disputarán el Circuito serán de absoluto dobles masculino, absoluto dobles femenino, y categoría de menores. las pruebas se disputan en fines de semana y/o festivos.

3. La Pista.

Para adaptar una pista de pádel a una de newtenis debe marcar las líneas con cinta adhesiva de pintor o americana. La pista debe estar marcada debidamente como les indicamos y según el reglamento del juego.

4. La pelota oficial del Circuito Newtonis World tour.

Los torneos usan la pelota oficial del tour, cualquier prueba que se haga con otro tipo de pelotas será anulada y sus resultados no serán oficiales a efectos de la Clasificación del Circuito.

5. Sistema de Juego.

Los partidos serán al mejor de 5 sets a llegar a 4 juegos .El primer jugador que llegue a 4 juegos se apuntará el set y en caso de empate a 3 juegos ,se disputará un tie break.

Se deberá asegurar un mínimo de 2 partidos a todos los jugadores/as pero se recomienda que cada participante dispute un mínimo de 3. Las pruebas se realizarán y serán computables siempre que exista un mínimo de 4 parejas inscritas.

Formato Round Robín (liguilla + fase final): En el caso de que haya 8 o menos parejas inscritas en una misma categoría.

Formato Eliminatorio con partido clasificatorio: En el caso de que haya 9 o más parejas inscritas en una misma categoría.

6 .El director de la competición.

En cada torneo se nombrará un juez árbitro el cual deberá estar presente en las instalaciones donde se dispute el Torneo desde una hora antes al comienzo de los partidos hasta la completa finalización de los mismos. Se deberá entregar los resultados en los modelos de cuadro oficiales junto con el correspondiente informe en los dos días siguientes a la finalización de la prueba. Los Jueces Árbitros deberán estar localizados desde una hora antes del inicio de los partidos en las instalaciones donde se disputen las pruebas o bien a través de teléfono (consultar in fo del torneo). El nombre del Juez Árbitro deberá constar en el informe inicial y final del Torneo.

6.1 El Director de la Competición será designado por el Organizador.

El Director y organizador de la competición es el responsable de la organización y buen desarrollo de la misma ante el CDEN.

El Organizador deberá comunicar a el CDEN al menos 15 días antes del inicio de la competición el nombre del Director de la misma. Sus funciones son las siguientes:

Conocer las condiciones en que se debe desarrollar la competición de acuerdo con esta NT y comprobar que el Organizador cumple con todas ellas (atenciones a los jugadores, vestuarios, etc.)

Asegurarse de que las instalaciones deportivas están preparadas para la celebración de la competición con las pistas marcadas debidamente.

Comprobar que las pelotas y los trofeos están preparados en las instalaciones antes del comienzo de la Competición.

Controlar la relación de los jugadores que no hayan pagado para que aquél les impida participar.

Enviar a el CDEN una relación de los jugadores que hayan sido declarados W.O. y que no hayan acudido a jugar.

Desarrollar labores de coordinación entre el Organizador, los responsables de las instalaciones, los jugadores, los patrocinadores y el CDEN.

Estar preparado para resolver cualquier emergencia que se presente durante la competición, especialmente en materia de asistencia médica

Atender y facilitar a la Prensa toda la información necesaria en el caso de que no hubiese un Jefe de Prensa designado para ello.

7. Cuadros y orden de juego.

Los tamaños de los cuadros serán de un máximo de 32 parejas y de un mínimo de 4. Un grupo de la Fase Liguilla, no podrán ser, en ningún caso, superior a 6 parejas. Los cuadros y órdenes de juego estarán colgados en la página web de Newtonis. La organización no se hará responsable de cualquier error en la comunicación de horarios por vía telefónica del club organizador del evento.

Penalización por incomparecencias (W.O.) injustificadas:

Tal como establece la normativa de penalización de W.O., "la justificación de un W.O. efectuará el juez árbitro de la competición "y debe venir reflejada en el cuadro. Una vez recibido este cuadro, no se admitirá ninguna reclamación al respecto. la Organización del Circuito mundial de Newtonis penalizará de acuerdo a lo siguiente:

El primer W.O. injustificado será penalizado con 4 puntos del Circuito. El segundo W.O. injustificado será penalizado con 6 puntos del Circuito.

El tercer W.O. injustificado supondrá la des calificación definitiva del Circuito.

ORGANIZADORES DE COMPETICIONES

Las competiciones oficiales de newtenis gozan de esta condición como consecuencia de estar inscritas en el calendario de la web del CDEN, y ,por lo tanto, bajo esa consideración ,son propiedad de Newtonis, quien cederá la organización y explotación de las mismas a los organizadores potenciales que las hayan promovido ,en las condiciones que se exponen en esta NT y siempre ,con el estricto cumplimiento de las normas en ella incluidas. Tendrán la consideración de Organizadores Potenciales de Competiciones de Newtonis:

Los Clubes colaboradores que posean instalaciones propias, con el número de pistas que se fijen en esta NT y las Empresas promotoras acreditadas.

1.Tiempos del procedimiento.

- 1.El CDEN controla cada competición oficial, con los datos de registro, inscripciones recibidas de todos los jugadores del acceso al torneo, es el responsable de realizar el sorteo inicial y publicar en la web el cuadro de juego. Se coordina con el club o instalación organizador ,permite la entrada en línea para los organizadores y jugadores del torneo y publica los resultados.
- 2.El club organizador se encarga de la ejecución total del torneo y elaborar el orden de juego día a día.

2.La solicitud de competiciones.

Para que el Torneo figure en el calendario oficial del Circuito mundial de Newtonis y sea computable, este deberá ser solicitado a el CDEN en el formulario establecido a tal efecto, al menos con **8 semanas de antelación**. La aplicación de esta norma queda sometida a criterio del CDEN cuando lo estime conveniente y siempre competición en general. No obstante, se será flexible en la aplicación de esta norma, en aras a favorecer el crecimiento del aún incipiente circuito.

3.La adjudicación de competiciones.

La organización de los Torneos le corresponde al Organizador Potencial que haya solicitado su inclusión en el Calendario Oficial, quien se hace responsable de la misma ante el CDEN.

Para poder obtener la acreditación se exigirá:

Experiencia positiva en la organización de eventos deportivos, bien porque se hayan organizado con anterioridad o por disponer de personal con capacidad demostrada para ello. Personal cualificado y suficiente. Capacidad económica, directamente relacionada con la categoría de los Campeonatos o Torneos que se pretenda organizar.

El organizador de la prueba debe tener previsto la asistencia en caso de accidente, así como **tener el seguro de Responsabilidad Civil**, el CDEN no se hace responsable de cualquier eventualidad distinta de la práctica del Newtonis, que se produzca en las instalaciones de los clubes-sede del Circuito o fuera de ellos relacionadas con los jugadores o sus acompañantes.

4.Para la adjudicación se tiene en cuenta.

Para la adjudicación de las pruebas del calendario oficial de Newtonis tendrá en cuenta las siguientes consideraciones con respecto a los posibles adjudicatarios junto con los criterios establecidos.

Deberá disponer de una zona que el CDEN considere adecuada para situar la publicidad de sus patrocinadores.

Compromiso de aceptación, cumplimiento y difusión en su ámbito (sede social, página web, redes sociales...), tanto de las bases establecidas por el CDEN para el Campeonato / Torneo, como de los contenidos mínimos de los carteles anunciadores de los mismos y publicidad de cualquier tipo relativa a dichos eventos que facilitará el CDEN.

Disponer del suficiente número de pistas con las condiciones técnicas/reglamentarias adecuadas (Dimensiones, iluminación, etc.), para resolver el torneo en las fechas establecidas. A este respecto, en el caso de contar con pistas Indoor y/o cubiertas, éstas deberán ser puestas de manera preferente a disposición del torneo/campeonato en el caso de que el CDEN lo considerase necesario.

Vestuarios, duchas y aseos masculinos y femeninos que serán puestos a disposición de los participantes. El Organizador será responsable del libre acceso de los jugadores, organizadores y miembros del CDEN a las instalaciones de Pádel, pudiendo reservarse el derecho de acceso al resto de las instalaciones, de acuerdo con los reglamentos interiores de los que deberá informar a los participantes.

Contar con un espacio adecuado, destinado al Árbitro, para que éste pueda llevar a cabo sus funciones.

Botiquín de primeros auxilios.

Cafetería o dispensadores de alimentos y bebidas.

Experiencia en la organización de competiciones deportivas. Personal cualificado y suficiente.

Una vez considerados estos conceptos, podrán seguirse otros de rotación y distribución geográfica en defensa de los intereses deportivos, al sólo criterio del CDEN.

Si las ofertas recibidas no fuesen satisfactorias, El CDEN podrá asumir directamente la organización del Campeonato de que se trate ó alterar o suspender justificadamente cualquiera de las pruebas si no se presentaran ofertas. También podrá optar por organizarlo ella misma o negociar su adjudicación directamente con quien considere oportuno.

5.Las modificaciones del calendario.

El Organizador que anule una competición o que introduzca cambios en la celebración de la misma sin autorización del CDEN, podrá ser sancionado con la inhabilitación durante un año para organizar Competiciones Deportivas Oficiales o con cualquier sanción que estime el comité de disciplina. Cuando el Organizador introduzca cambios sin autorización del CDEN, será potestad de la misma anular la competición. El club que incurra en estas situaciones, podrá ser considerado por el CDEN como inadecuado para la celebración de cualquier competición oficial.

El CDEN, teniendo en cuenta criterios de orden técnico, económico u otros de cualquier índole, pero siempre velando por el beneficio de la competición y del conjunto de jugadores, podrá efectuar cambios en las fechas, sede y categoría de los campeonato / torneo incluidos en el calendario de competición, comunicándolo a las partes afectadas con la debida antelación (como muy

tarde antes de la publicación del primer cuadro del campeonato) y publicándolo en la web del CDEN para conocimiento general.

6. Normas de clasificación.

El buen funcionamiento de la clasificación conlleva, sin duda, un esfuerzo adicional en el equipo de trabajo del departamento de deportivo del CDEN. Pero también una colaboración especial de los organizadores de los campeonatos, jueces árbitros y clubes organizadores, para poder hacer pública la misma en el mínimo tiempo posible, una vez cerrados los plazos de admisión de cuadros.

7 . Plazo presentación cuadros.

Los cuadros de los torneos deberán tener entrada en el CDEN como máximo, 5 días después de su finalización. Los perjuicios que el incumplimiento de las normas por parte de los responsables de la organización de los torneos, pudieran ocasionar a terceros, (no valoración de los resultados), será motivo de sanción a los infractores, in habilitación de los jueces árbitros, o no reconocimiento (homologación) del torneo por sucesivas ocasiones.

8. Condiciones económicas para la organización de campeonatos.

A continuación se detallan una serie de condiciones económicas generales para la organización de competiciones oficiales que podrán variar anualmente.

1. El **organizador deberá ingresar** en la cuenta corriente c/c.....del CDEN **el canon establecido de 0 e** preceptiva para la inclusión del evento en el calendario oficial (tarifa 2018)

2. El importe recaudado de las inscripciones se repartirá de la siguiente manera: un tercio $1/3$ corresponde a el CDEN y $2/3$ a el club organizador. Este dinero se utiliza para mantener el sitio web, la promoción de esta modalidad deportiva y su sistema de clasificación.

La inscripción por jugador es fijada por el CDEN y es incluida en dichas Bases.

3. El organizador acordara con las otras partes interesadas (promotores, patrocinadores, clubes, instalaciones deportivas) todas las condiciones necesarias para el buen desarrollo de la competición.

4. La organización de toda competición del calendario oficial conlleva los siguientes gastos obligatorios:

- Utilización de pistas (este apartado correrá siempre por cuenta del Club u organizador)

- Bolas - Trofeos - Gastos del Juez Arbitro - Premios y regalos.

Se sobrentiende que cuando un Club o un organizador solicita un torneo, cuenta con las instalaciones y personal adecuados y suficiente para la organización de dicha competición. Por ello cualquier gasto extraordinario que el Club o el organizador debiera hacer para adecuar sus instalaciones o aumentar su personal no podrá ser reclamado a el CDEN. ni al patrocinador salvo que medien acuerdos previos a la solicitud de la competición.

El Club se compromete a facilitar a los jugadores, organizadores, jueces y árbitros, público y miembros del CDEN el acceso gratuito a sus instalaciones

9.Consultas.

Comunicación y envío de documentación.

Todos los documentos recogidos en este documento y relacionados con el circuito newtenis World tour deberán remitirse en formato electrónico a :
newtenis@icloud.com

De la misma forma, para cualquier duda o información complementaria ,también deberá dirigirse a esa cuenta de correo.



El CDEN se reserva el derecho de modificar,alterar o suspender justificadamente cualquiera de las condiciones anteriores.

El CDEN no se hace responsable de los daños que pudieran ocasionarse los participantes durante su participación en el circuito, debiendo, cada uno ,estar acogido al seguro médico de la seguridad social o seguro privado y además CDEN exige a la propia instalación contar con el seguro de Responsabilidad Civil correspondiente.

La participación en el circuito supone la total aceptación de esta normativa.

La Competición y clasificaciones son propiedad de Newtenis y estará manejada por, la CDEN. Dicha propiedad incluirá, sin limitación, los siguientes derechos nacionales e internacionales: marcas registradas de Newtenis , explotación comercial de la Competición, patrocinio internacional de la Competición, puntaje en vivo, Reglas y Reglamento del Circuito newtenis 2017 de CDEN streaming en vivo, grabaciones de televisión, radio, películas y vídeos, además de cobertura por Internet y nuevos medios.

Protección de Datos

Los torneos no permitirán ni autorizarán la divulgación, transmisión, publicación o liberación de ningún resultado de partido o datos estadísticos fuera de las áreas del Torneo.